

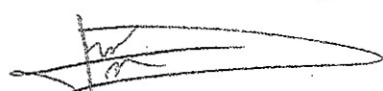
ACTA ADMINISTRATIVA

Acta Administrativa que se levanta para hacer constar los hechos que se llevaron a cabo por parte del **C. LARA DELGADO JESUS TOMAS** empleado del Municipio en la Dirección de Mantenimiento Urbano, Departamento de Parques y Jardines consistente en las faltas a laborar los días **26 y 29 de Noviembre y 7 y 12 de Diciembre del año 2016**.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:45 horas del día 09 de Enero del 2017, encontrándose presentes los testigos de asistencia los C.C. **BENILIA ESCOBAR CHIRINO** e **ISABEL SARAHI REYES BALBUENA**, así como encontrándose presente el **C. LARA DELGADO JESUS TOMAS**, en su carácter de Empleado, así como el **LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA**, en su carácter de representante del Municipio de Chihuahua, quien ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor, acto seguido se concede el uso de la palabra al **C. LARA DELGADO JESUS TOMAS**, quien manifiesta lo siguiente:

Manifiesta el trabajador, que estaba cansado de los encargados, porque hacen muy pesado el trabajo, pedí vacaciones y no me las quisieron dar, por ese motivo por decisión propia falte los días **26 y 29 de Noviembre y 7 y 12 de Diciembre del año 2016**, a laborar y me fui de vacaciones a Mazatlán, enterado del motivo de la presente acta, manifiesta el **C. LARA DELGADO JESUS TOMAS** que es mi deseo firmar el acta y **Que es todo lo que quiero manifestar.**

Se hace constar que mediante testigos de asistencia quienes dan Fe de lo asentado en la misma, siendo las 12:55 horas se concluye la presente acta.


LARA DELGADO JESUS TOMAS

Trabajador


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Representante Legal

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 09 de Enero del 2017.

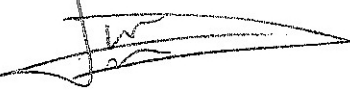
C. LARA DELGADO JESUS TOMAS.-

ACTA DEL TRABAJADOR PARA RECIBIR LA RESCISION DE LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO:

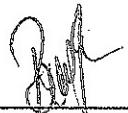
A los nueve días del mes de Enero del 2017, en presencia de los testigos **BENILIA ESCOBAR CHIRINO** e **ISABEL SARAHI REYES BALBUENA**, así como el **LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA**, en mi carácter de representante legal de en su carácter de representante del Municipio de Chihuahua, (la parte patronal), se levanta la presente para que el trabajador reciba el aviso de rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el Municipio, por lo que haciendo uso de la voz la parte patronal manifiesta: QUE SE LE CITO AL TRABAJADOR PARA QUE JUSTIFICARA LAS FALTAS A LABORAR LOS DIAS 26 Y 29 DE NOVIEMBRE Y 7 Y 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN LA QUE CONSTA QUE EL MISMO INCURRIO EN LA HIPOTESIS PLANTEADA EN EL INCISO b).- DEL ARTICULO 118 DEL REGLAMENTO QUE FIJA LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO VIGENTE, MISMA QUE FIRMO COMO CONSTA EN ELLA, POR LO QUE SE DECIDE POR EL DE LA VOZ EL DESPIDO JUSTIFICADO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, POR LAS CAUSAS YA EXPUESTAS, COMO CONSTAN EN LA MENCIONADA ACTA POR LO QUE UNA VEZ TOMADA LA DECISIÓN SE PROCEDE HACERLE DE SU CONOCIMIENTO AL TRABAJADOR DE LA MISMA, ES DECIR SU DESPIDO JUSTIFICADO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO.

LO ANTERIOR ES RATIFICADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS TESTIGOS PRESENCIALES Y AFECTADA EN ESTA SITUACION, POR LO QUE SE FIRMA LA PRESENTE PARA CORROBORAR PLENAMENTE LO NARRADO.

Para concluir y una vez que fue leída la misma y haciendo constar que los testigos apoyan los hechos pues los vieron tal y como señala el Municipio, se procede a firmar la presente acta por las personas que en ella participan.


LARA DELGADO JESUS TOMAS
EMPLEADO


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Representante legal del Municipio de Chihuahua


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 09 de Enero del 2016.

LARA DELGADO JESUS TOMAS
PRESENTE:

ASUNTO: SE LES COMUNICA LA RESCISION DE LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO

Con fundamento en el artículo 118 del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de **RESCINDIR LA RELACION DE TRABAJO AL HABERSE ACREDITADO SUS FALTAS A LABORAR LOS DIAS 26 Y 29 DE NOVIEMBRE Y 7 Y 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, SIN JUSTIFICACION.** Aceptando usted expresamente no tener nada que manifestar al respecto. **"LA PRESENTE RESCISION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".**


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Representante Legal del Municipio de Chihuahua

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHÍ REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor


Resivi
9-ENE-17